



INFORME GESTIÓN EDUCATIVA

AÑO EUCARÍSTICO 2018



¡Bendito sea Dios!

Junto con saludar en este tiempo litúrgico de Cuaresma, la Rectoría del **Colegio Diocesano Obispo Labbé**, da a conocer el informe de gestión correspondiente al año escolar 2018.

- Cumplimiento de normativas:** El **Colegio Diocesano Obispo Labbé** (Resolución exenta N°317/2008), cumplió a toda la legalidad vigente que regula el funcionamiento de establecimientos educacionales en el país, esto es:
 - Resolución Exenta, reconociendo como Cooperador de la función educacional del estado N° 097/1991, que autoriza y establece la calidad de Establecimiento subvencionado de nuestro Colegio.
 - Informe sanitario N° 813/2008 y 40/2008, emitidos por el SESMA, los cuales otorgan la capacidad autorizada de los servicios higiénicos y de alimentación del casero.
 - Recepción final de obras, mediante la resolución N° 51/2010, emitida por la Dirección de Obras Municipales, el cual establece que el edificio y construcción cumple con todas las exigencias para funcionar como establecimiento educacional.
 - Resolución exenta N° 636/2008, la cual aprueba la incorporación a Jornada Escolar Completa diurna.
 - Resolución exenta N° 004/1993 que otorga el reconocimiento oficial del estado en educación media y Técnico –Profesional.
 - Resolución exenta N° 0627/2010 que amplía la resolución exenta N° 097/1991 para impartir nuevo nivel en la enseñanza parvularia.
 - Resolución exenta N°1230 del 30/12/15 SECREDUC, que aprueba el Convenio de Igualdad de Oportunidades educativas.
 - Resolución exenta N°1132 del 17/11/2016 SECREDUC, que autoriza cambio de financiamiento.

- Superintendencia de Educación:** Nuestro colegio cumplió con los objetivos, procedimientos y normativas vigentes, especialmente a las emitidas por el MINEDUC, la Ley General de Educación y de Subvenciones ante cualquier visita inspectiva de la SUPEREDUC, esto es, el cumplimiento en: Asistencia y matrícula de los estudiantes, Reglamentos y protocolos internos de sana convivencia escolar, Certificación de la planta funcionaria y docente, Planes y Programas de estudios, Mobiliario e infraestructura, Servicios Junaeb y Beneficios del estudiante, Capacidades de aulas y comedores, Servicios higiénicos y condiciones de salubridad, Infraestructura, Financiamiento compartido, Ley SEP, Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), Autorizaciones para Clases de Religión católica y Encuentros con Cristo. Un aspecto asociado a la Superintendencia de educación es el que se relaciona con consultas y/o denuncias de casos disciplinarios graves, en este sentido se resolvieron todas las denuncias 2018 a favor de nuestro colegio, según lo señala el superintendente, en conformidad a los procedimientos que establece nuestro reglamento interno, por lo tanto, se ratifica el hecho que se tomaron las decisiones apropiadas, oportunas, objetivas, transparentes y apegadas a la norma vigente, lo que respalda un trabajo serio, responsable y de calidad de nuestros profesionales

- Matrícula:** A continuación se detalla la fluctuación de estudiantes matriculados:

AÑO ESCOLAR	MATRÍCULA A MARZO
2015	1.085
2016	1.050
2017	1.104
2018	1.171

Es oportuno recordar que, nuestro colegio cuenta con autorización vigente en relación a sus capacidades máximas y que se relaciona directamente con los proceso de matrículas anuales, esto es:

- Hasta 45 estudiantes por cursos. (excepto educación parvularia que es hasta 35 párvulos)
- Hasta 1.212 estudiantes autorizados por capacidad de patios.
- Hasta 1.350 estudiantes autorizados por capacidad de servicios

- Es importante señalar que el año 2018 se amplió en la Región de Tarapacá el "Sistema de admisión escolar" con la que cambia la forma de incorporación de estudiantes para el año 2019 para todos los niveles de enseñanza:

POSTULARON	CUPOS 2018	MATRICULARON
817	248	222

- Redes de apoyo y Convenios:** Nuestro colegio mantuvo redes de apoyo con las que trabaja desde las distintas áreas de acción educativa, tales como: SUPEREDUC, Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC a través de la SECREDUC Tarapacá, DEPROV, JUNAEB, red de Convivencia escolar, Senda, PDI, Carabineros de Chile, Seguridad ciudadana, Obispado de Iquique, Junta de vecinos, Consultorio Videla, Parroquia del Perpetuo Socorro, etc., del mismo modo, se mantienen y agregan apoyos y convenios con las siguientes instituciones
 - Fundación Arturo Irarrázaval Correa: quienes financian proyectos tales como: Insumos para el Pañol del TP, Encuentros con Cristo y sala de Innovación.
 - Fundación Coca-Cola para la implementación de laboratorios de ciencias y bibliotecas de aula en primer ciclo.
 - Se conforma y oficializa el Comité Asesor Empresarial, instancia que permite general lazos con empresas del sector público y privado para apoyar las prácticas estudiantiles y desarrollo de competencias para la vida laboral de nuestros estudiantes TP. Como Pesquera Camanchaca, Redes Nitto, SECREDUC, Sernapesca, Dirección de Aduanas, Tesorería general de la República, Medelec ingeniería Ltda., Universidad Arturo Prat, Inacap, Universidad de Tarapacá, Hospital regional, entre otras.
- Capacitaciones:** Durante del año escolar 2018 se continuaron con las capacitaciones relacionadas con necesidades complementarias al quehacer escolar, esto es:
 - Primeros auxilios, uso de extintores y prevención de riesgos.
 - El 100 % de los profesionales de la educación participaron de las jornadas de reflexión del MINEDUC relacionadas a los Proyectos educativos Institucionales (PEI), Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y su actualización.
 - En el marco de la prevención del abuso sexual de menores, todos nuestros funcionarios fueron capacitados por profesionales expertos en estos temas, en coordinación con el Departamento de Educación del Obispado de Iquique y los lineamientos de la Conferencia Episcopal de Chile.
 - Se mantuvo la asesoría externa (ATE-CITIA) con la finalidad de mejorar nuestros procesos internos y establecer acciones que promovieran una mejora en los aprendizajes y la gestión control técnica y pedagógica.
 - Todos los docentes se capacitaron en "Resolución de conflictos y sana convivencia escolar" a través de ATE SyM.
 - A través de la Fundación Voces Católicas" y el financiamiento de Fundación Irarrázaval, nuestros funcionarios participaron en jornadas de capacitación y conversatorio en torno al enfoque y mirada de esperanzadora frente a los sucesos de abusos en la Iglesia católica.

6. **Plan Anual de Operaciones:** Durante el año escolar 2018 se ejecuta por cuarto año el Plan Anual de operaciones (PAO) con la finalidad de ordenar las acciones del colegio desde sus distintas áreas, integrar y articular el quehacer escolar y dar respuesta así al Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar (SACGE). En el PAO participan diversos cargos con sus respectivas funciones, los cuales, al cumplir con sus acciones particulares en los plazos establecidos colaboran en la marcha de la vida del colegio y el logro de las metas propuestas. En el siguiente cuadro, se observa el resumen de logro de cada ámbito educativo y la progresión durante el año:

MESES	LIDERAZGO				CONVIV. ESCOLAR Y APOYO EST.			GESTIÓN CURRICULAR				ÁREA DE RECURSOS			ÁREA DE RESULTADOS		
	Visión Estratégica y Planif.	Conducción	Alianzas Estratég.	Información y análisis	Convivencia escolar	Formación personal Apoyo apren. Est.	Organización curricular	Preparación enseñanza	Acción Docente en Aula	Evaluación Implement. curricular	Recursos humanos	Recursos financieros	Procesos de Soporte y Servicios	Logros de aprendizaje	Logros institucionales	Satisfacción comunidad educativa	
Marzo	100%	98%	100%	99%	100%	99%	100%	97%	98%	100%	99%	99%	98%	100%	98%	98%	
	99%				99%			99%				98%			99%		
Abril	99%	97%	93%	99%	100%	94%	98%	92%	93%	98%	100%	100%	96%	99%	94%	98%	
	97%				96%			95%				97%			96%		
Mayo	93%	93%	93%	92%	95%	91%	91%	89%	91%	90%	93%	99%	94%	89%	91%	100%	
	93%				92%			91%				95%			92%		
Junio	99%	99%	100%	99%	100%	99%	99%	99%	99%	99%	100%	100%	99%	99%	99%	100%	
	99%				100%			99%				100%			99%		
Julio	98%	99%	97%	99%	96%	98%	98%	98%	98%	98%	100%	96%	98%	98%	98%	98%	
	98%				97%			98%				98%			98%		
Agosto	100%	98%	100%	99%	99%	99%	100%	99%	99%	99%	100%	99%	98%	100%	98%	100%	
	99%				99%			99%				99%			99%		
Septiembre	98%	92%	96%	96%	89%	91%	99%	91%	89%	93%	99%	98%	92%	98%	90%	96%	
	94%				90%			92%				94%			93%		
Octubre	97%	98%	100%	97%	96%	100%	98%	99%	98%	99%	99%	98%	98%	99%	98%	98%	
	98%				99%			99%				98%			98%		
Noviembre	100%	99%	100%	99%	97%	99%	99%	99%	99%	98%	100%	98%	98%	99%	99%	98%	
	99%				99%			99%				99%			99%		
Diciembre	97%	97%	96%	99%	92%	96%	95%	96%	97%	97%	97%	99%	97%	96%	96%	98%	
	97%				95%			96%				97%			96%		
Totales del Año																	
Total dimensión	98%	97%	97%	98%	97%	97%	98%	96%	97%	99%	99%	97%	98%	96%	98%		
Total área	97%				97%			97%				98%			97%		

7. **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** El año 2018, se difunde el actualizado PEI, el cual diseña a través de la gestión directiva (MBD) el quehacer del establecimiento durante los años 2017 al 2022 y en el que se plantean no solo los aspectos técnicos, pedagógicos y disciplinarios, sino también la descripción de perfiles, valores, virtudes, capacidades, habilidades y destrezas a desarrollar en los educandos y las familias que opten por nuestro PEI que continuará basado en la formación de personas íntegras, con un real compromiso social como resultado de un profundo encuentro con Cristo. Los "Sellos educativos" que nuestro PEI declara son:

- *Ser un colegio católico que se propone educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción del hombre.*
- *Ser un colegio que promueve la formación científico humanista y técnico profesional.*
- *Ser un colegio inclusivo que integra a diversos estudiantes y familias.*
- *Ser un colegio que se orienta a la formación de los estudiantes que busca alcanzar la calidad educativa, propiciando una gestión de procesos y resultados.*

8. **Asignación de Desempeño Colectivo:** La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) Ley, N°19.933, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes del establecimiento. El equipo directivo de nuestro colegio, formalizó el año 2018 un convenio para ADECO, el cual, al ser avalado por la Fundación Obispo Labbé, se comprometen a generar cambios paulatinos en el establecimiento, en el ámbito del Liderazgo y el acompañamiento en las prácticas pedagógicas de los docentes, para ello, evidenciaron a través de una serie de medios de verificación, la calidad y despliegue de sus prácticas docentes en el marco de la innovación, experiencias significativas y métodos efectivos de enseñanza en un marco de comunidades de aprendizajes. La Dirección Provincial de Educación Tarapacá (DEPROV) como organismo supervisor de ADECO, ratifica el nivel de logro directivo del año 2018 del equipo directivo del CDOL como "Destacado".

9. **Consejo escolar:** La ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país. Su conformación es obligatoria, por ello, el Consejo Escolar es el espacio participativo y como la instancia que resguarda la mirada de todos los miembros de la comunidad educativa: sostenedores, directivos, docentes, padres y apoderados/as, estudiantes, logrando con esto, trabajar sobre la realidad de nuestra comunidad y empaparnos de las metas a conseguir para fortalecer la calidad de la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes. El Consejo Escolar tiene atribuciones de tipo consultivo, informativo y propositivo, por lo que ha sido informado y consultado sobre varias materias, entre las que se destacan: Los logros de aprendizaje de los estudiantes, informes de las visitas de fiscalización, matrícula, cambio de financiamiento, asuntos administrativos y/o financieros, PEI, PAO, PME, ADECO, SEP, Calendario escolar anual, actividades extracurriculares, metas del establecimiento, proyectos de mejoramiento propuestos, informe de gestión, actualización del reglamento interno, asuntos pastorales, trabajo en redes, etc. En el consejo escolar a cargo del Rector participa el Sostenedor, representante de los profesionales de la Educación, Sindicato de trabajadores y los presidentes del CEAL y CGP.

10. **Actividades Curriculares de Libre Elección:** Las ACLEs son actividades que permiten que los estudiantes desarrollen habilidades en áreas fuera del currículum escolar. Conforme a nuestro PME, se desarrollan una serie de acciones que permiten la participación en actividades deportivas, artes, música, etc. Se implementaron diversos talleres extraescolares de acuerdo a los intereses de nuestros alumnos y alumnas tales como: voleibol, fútbol, artes, música, infancia misionera y catequesis sacramental escolar, pastoral juvenil, pastoral Caminantes, Delibera básica y media, proyectos de innovación y ciencias, folclor, , gira de estudios de SERNATUR, repostería, etc. Es importante destacar que, gracias a los aportes de la SEP enmarcados en el PME, se pudo adquirir diversos elementos deportivos y otros insumos en beneficio de los estudiantes, bajo las acciones del "Patio entretenido", "ACLE", "Plan de incentivo para los estudiantes", "Promover cultura de altas expectativas". Dentro de los premios y reconocimientos alcanzados destacamos: La participación y premios por Proyecto de ciencia GO INNOVA, feria científica y de innovación de EXPLORA CONYCIT, Congreso de Ciencias organizado por el CDOL, Presencia del CDOL en el Museo Interactivo Mirador de Santiago, etc. es importante felicitar a nuestros estudiantes y profesores asesores que alcanzaron varios primeros y segundos lugares a nivel regional, lo que los hizo merecedores de representar a la Región de Tarapacá en las competencias a nivel nacional, obteniendo así el reconocimiento por su compromiso y dedicación en proyectos que favorecen en el desarrollo de habilidades del pensamiento creativo, la participación ciudadana, la innovación e investigación científica. Las ACLEs 2018 cierra sus actividades con una premiación y asistencia que superó los 400 estudiantes.

11. **Ámbito académico:** A continuación se exponen los cuadros estadísticos relacionados con esta área y los resultados alcanzados durante el año escolar 2018. En relación a los resultados académicos de los últimos años, es importante recordar que el año escolar 2018 se mantiene como prioridad y meta para el CDOL, el mejorar nuestros resultados de aprendizaje, para ello, se realizaron todas las gestiones y mejoras en el marco del proyecto pedagógico y la implementación de 27 acciones con financiamiento SEP a través del PME con las que se alcanza :

- Aseguramiento de la cobertura curricular.
- La planificación como estrategia técnica de aseguramiento de los aprendizajes.
- Uso efectivo del tiempo en el aula y del uso de los textos MINEDUC
- Ajustes y mejor planeación de actividades internas en relación al calendario escolar y proyecto pedagógico.
- Articulación interdisciplinaria.
- Trabajo colaborativo docente en GPT.

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Ens. Media
Promedio de anual de calificaciones	5.9	5.4	5.7
Promedio anual de asistencia	89.3%	92.6%	92.5%

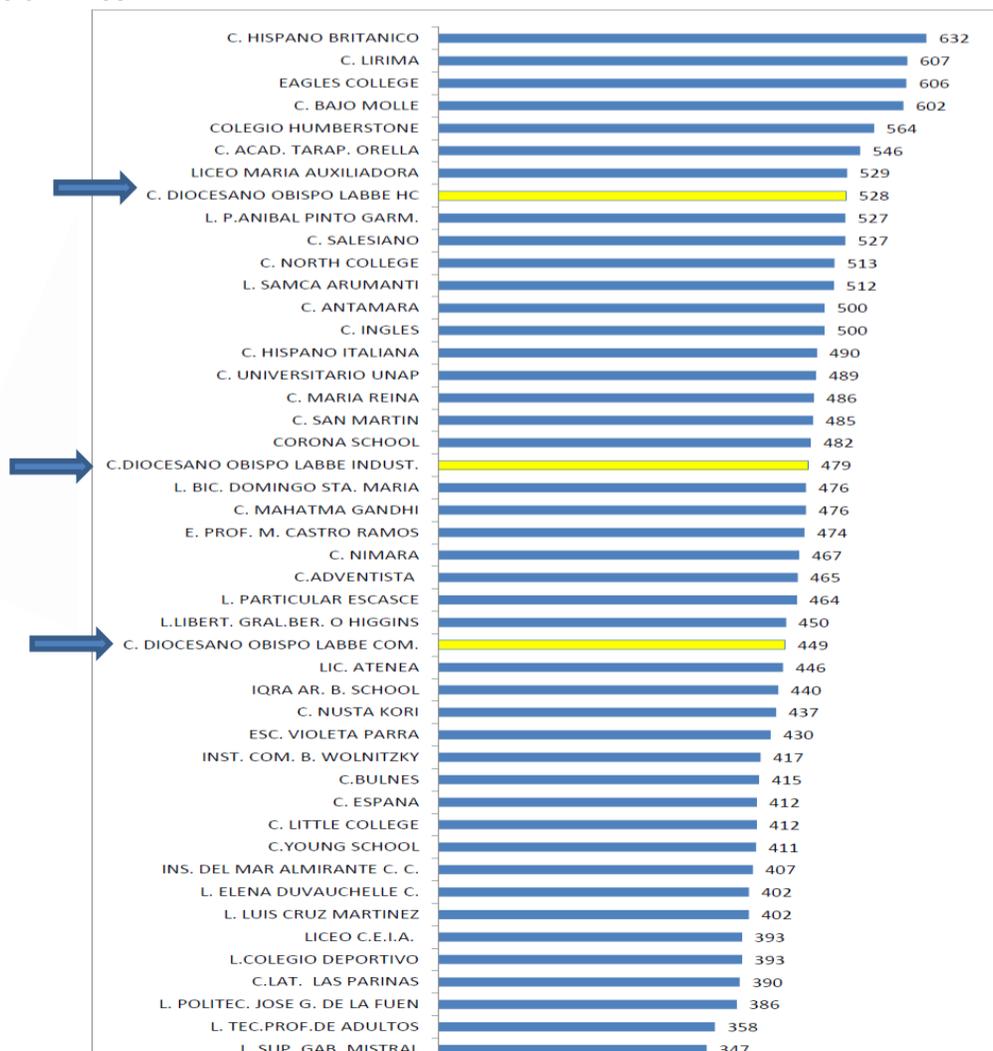
- SIMCE: A continuación se describen los puntajes obtenidos en los últimos años, de esta manera se evidencia una mayor atención en los proceso de enseñanza aprendizaje y se sustentan los objetivos académicos para el año 2019:

CURSO	ASIGNATURA	PUNTAJE 2016	PUNTAJE 2017
4º básico	Lenguaje	252	263
4º básico	Matemática	248	277
8º básico	Lenguaje		244
8º básico	Matemática		246
8º básico	Naturaleza		263
2º medio	Lenguaje	247	263
2º medio	Matemática	271	294
2º medio	Historia		626

- P.S.U.: Los siguientes cuadros, nos ofrece un dato estadístico a considerar en la planeación de estrategias institucionales que colaboren con la prosecución de estudios universitarios, como también un ranking de resultados PSU en nuestra región. A través del PME, se instalaron prácticas que colaboraron con un sistema llamado "Puntaje Nacional", que permite a los jóvenes de enseñanza media, fomentar el estudio, promover la auto superación al logro y el hábito de estudio como acciones previas a buenos resultados académicos.

Cursos	4° medio HC			4° medio Administración			4° medio Electrónica/Electricidad		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Lenguaje	506	509	532	479	458	462	463	432	449
Matemática	484	501	518	439	459	437	505	463	509
Historia	501	512	547	482	475	452	423	415	465
Ciencias	514	545	513	No rinde	450	329	449	436	521
Ponderado	496	505	528	456	458	449	484	447	479

RANKING REGIONAL PSU



- **TITULACIÓN:** Para nuestro colegio ha sido un permanente desafío regularizar y mejorar la tasa de titulación de nuestros estudiantes TP, es así que, bajo un compromiso real de seguimiento de nuestros estudiantes, hemos alcanzado altos niveles de titulación de las tres especialidades técnicas: Electrónica, Electricidad y Administración lo que asegura un inicio a la vida laboral en las mejores condiciones educacionales y de conocimiento base para los estudiantes que prosiguen estudios superiores asociados a su especialidad.

2016	2017	2018
71%	91 %	100 %

12. **CATEGORÍAS DEL DESEMPEÑO:** La Agencia de la Calidad de la Educación, como organismo supervisor de los procesos de los establecimientos educacionales en el cumplimiento de los estándares de calidad, ha determinado que hemos obtenido una clasificación del Desempeño de los Resultados Educativos en nivel "Medio" para la Enseñanza Básica y "Medio" para la Enseñanza Media, lo que corresponde a una clasificación en donde nuestros estudiantes obtienen resultados que alcanzan el nivel básico o sobresalen respecto a lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de Ordenación, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del CDOL. Las categorías se determinan en función a:

- Resultados que se obtienen en Simce.
- Indicadores definidos en el decreto 293 del 2009 que establece estándares nacionales y criterios específicos para ordenar a los establecimientos educacionales, entre ellos: Tasas de retención y aprobación de alumnos, Integración de profesores, padres y apoderados en el PEI, Iniciativa, consistente en la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico y el Mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento

13. **PME-SEP** El año 2018 correspondió a la ejecución del tercer año del Plan de Mejoramiento Educativo (PME 2016-2019) que es un instrumento de planificación estratégica que permite al establecimiento organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento continuo de los aprendizajes de sus estudiantes. El PME tiene su financiamiento a través de los ingresos percibidos bajo el concepto de la ley 20.248 o Subvención Escolar Preferencial (SEP) correspondiente al aporte que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación, es importante señalar que estos recursos se obtienen por cada estudiante en calidad de "Prioritario", es decir, por aquellos niños, niñas y jóvenes cuya situación socioeconómica familiar puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. El año 2018, las acciones PME alcanzan los siguientes porcentajes de atención: Gestión Pedagógica 21%, Convivencia escolar 21 %, Liderazgo 30 % y Gestión de recursos 28%. Finalmente, el PME 2018 se cierra con un 100% de cumplimiento de metas en cada una de sus dimensiones.

PME2018: Lineamiento 1	Porcentaje de Logro: 100%
PME2018: Lineamiento 2	Porcentaje de Logro: 100%
PME2018: Lineamiento 3	Porcentaje de Logro: 100%
PME2018: Lineamiento 4	Porcentaje de Logro: 100%

14. **Informe económico:** En relación al aspecto financiero del año escolar 2018, se presenta el siguiente cuadro resumen:

INGRESOS 2018	Ítem de ingresos	subtotales	Porcentaje
2.089.668.969	Subvención (incluye SEP)	2.025.487.330	96,9%
	Otros ingresos	64.181.639	3,1%
	Total	2.089.668.969	100%
GASTOS 2018	Ítem de gastos		Porcentaje
2.609.041.273	Gastos personal y otros	1.416.243.248	54,3%
	Material educativo e insumos básicos	146.399.836	5,6%
	Mantenciones, reparaciones y aseo	31.737.462	1,2%
	Arriendos, asesorías y otros gastos	1.014.660.727	38,9%
	Total	2.609.041.273	100%
INVERSIONES	ítem		Porcentaje
44.262.640	Mobiliario, estantes, equipos computación, otros	44.262.640	100%
	Total	44.262.640	100%
RESULTADO ANUAL	-	563.634.944	
FONDOS POR RENDIR SEP (-)	-	80.357.453	
RESULTADO ANUAL NETO (=)	-	643.992.397	

Cabe recordar que, a partir del año 2017 somos una institución educativa con las características de régimen de Colegio Particular Subvencionado Gratuito, en concordancia con los procesos de la reforma educacional de nuestro país y nuestro Proyecto Educativo Institucional. Con este importante y significativo hito, renovamos el compromiso de educar y acompañar a todas las familias, especialmente las más vulnerables de Iquique y que se unen voluntariamente por un proyecto educativo católico, que desea alcanzar la Calidad de todos sus procesos.

Habiendo cumplido con informar sobre la gestión del año 2018 y, agradeciendo su confianza en esta institución educativa que pretende nada más que **"Educar en Cristo para una vida ejemplar"**, nos despedimos con la seguridad que el año escolar 2019 seguiremos consolidándonos como institución educativa católica, con el compromiso y participación de todos sus integrantes. Comuníquese y publíquese.

Prof. Claudio A. Olivares Cepeda

Rector

COLEGIO DIOCESANO OBISPO LABBÉ

Marzo del año Eucarístico 2019.